



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 456-2024-FCA/UNACH

Chota, 17 de octubre de 2024

-1-

VISTO:

El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 017-EPIFA-2023, de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del proyecto de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde solicita aprobación bajo acto resolutivo la ejecución del proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutivo.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 251-2023-FCA/UNACH, de fecha 05 de julio de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Calidad de agua de la quebrada Alpacocha influenciada por las aguas residuales del centro poblado La Pucara, Tacabamba-Chota 2023", presentado por Ander Jansles Vásquez Guerrero, quedando conformado por: Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana (Asesor), M. Sc. Ismael Suárez Medina (Coasesor), Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz (Presidente), M. Sc. Azucena Chávez Collantes (Secretario), Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Vocal) y Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo (Accesitario).

Que, mediante DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 017-EPIFA-2023, de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Impacto del vertimiento de aguas residuales domiciliarias en la calidad del agua de la quebrada Alpacocha la Púcara – Tacabamba-Chota, 2023", presentado por Ander Jansles Vásquez Guerrero de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Impacto del vertimiento de aguas residuales domiciliarias en la calidad del agua de la quebrada Alpacocha la Púcara – Tacabamba-Chota, 2023", presentado por Ander Jansles Vásquez Guerrero, asesorado por el Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana y el M. Sc. Ismael Suárez Medina (Coasesor), con periodo de ejecución: octubre 2024 – junio 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.




RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 456-2024-FCA/UNACH

Chota, 17 de octubre de 2024


-2-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




M.Sc. Ever Nájuez Bustamante
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados